

RECOMENDACIONES COMISIÓN RAMSAR

A continuación se presentan recomendaciones encaminadas al mantenimiento del carácter ecológico del sitio Ramsar CGSM.

Aspectos de fortalecimiento e integración:

- a) Se sugiere la elaboración de una síntesis ejecutiva que integre todas las fuentes de Información y datos más recientes (2016), lo cual serviría como referencia oficial y principal a considerar en cualquier forma de manejo, sea este, hidrológico, ecológico social u otro. Esa síntesis puede estar disponible al público en general de manera electrónica por internet y deberá ser actualizada, por lo menos cada dos a tres años con información relevante tal como resultados del monitoreo, etc.
- b) Es de gran relevancia fortalecer la coordinación interinstitucional para el manejo y toma de decisiones respecto al Sitio Ramsar, ya sea a través del Comité Interinstitucional o la instancia más pertinente que considere el gobierno y que permita la implementación coordinada de acciones prioritarias en el corto, mediano y largo plazo así como su seguimiento.

Aspectos de información:

- c) Es importante actualizar a la brevedad posible el modelo matemático del balance hidrológico integrado elaborado en 2003. Para ello se deberá tener más información de campo (caudales, niveles y bombeo de pozos, concentración de la salinidad) más detallada y más actualizada. Los esfuerzos de trabajo de campo son de extrema importancia para llegar a obtener una calibración más adecuada y confiable del modelo hidrodinámico. Este modelo permitirá evaluar cuantitativamente la factibilidad de las medidas de manejo propuestas, para recuperar el estado ecológico del humedal.
- d) Actualizar a la brevedad posible el balance del acuífero Q-T2 realizado en 1998 por medio de un modelo numérico tridimensional que permita cuantificar la interacción hidráulica con la CGSM y los efectos antropogénicos (usos del agua subterránea).
- e) Es de relevada importancia mantener actualizada la información sobre disponibilidad de caudales de los ríos que llegan a la CGSM y mejorar los sistemas de otorgamiento de concesiones de agua así como la realización de su respectivo seguimiento. Esto también se debería aplicar a las concesiones en el acuífero Q-T2.

- f)** Se sugiere implementar un plan de monitoreo ecosistémico de carácter adaptivo e integrado que considere la puesta al día del modelo conceptual. El plan deberá incluir como mínimo el monitoreo de las siguientes variables: caudales de todos los ríos que interaccionan hidráulicamente con la CGSM, niveles de agua subterránea, concentración de la salinidad de las ciénagas y biomasa de microalgas (Clorofila a) con una adecuada representatividad espacial y temporal en espacio y tiempo. La frecuencia del monitoreo debería ser acorde a la tasa de los cambios que se observan en el humedal y tendientes a la instrumentación de la cuenca que permita un monitoreo semiautomático.
- g)** Se sugiere la implementación de sistemas de alerta temprana de acuerdo a los lineamientos de la Convención y mediante la utilización de imágenes satelitales para monitorear la condición de cambios, tales como: usos del suelo (ej. LANDSAT, RadarSat2), cambios morfológicos y humedad de suelos (ej. SAR), cambios de almacenamiento de cuerpos de agua (ej. GRACE), parámetros hidroclimáticos (ej. MODIS).

Aspectos de manejo de las obras hidráulicas:

- h)** Se sugiere reevaluar la operación de las obras hidráulicas de intercambio hídrico con el mar, para estimar los balances hídricos y de sales y elaborar un plan de mantenimiento de caños eficaz para mantenerlos abiertos y con gastos de diseño óptimo de acuerdo a los resultados del modelo matemático del balance hidrológico integrado.

Inclusión en el Registro de Montreux

- i)** Dados los fuertes cambios en las características ecológicas del sitio Ramsar CGSM, se recomienda su inclusión en el Registro de Montreux.